

CERTAMEN DE MICRORRELATOS "BIBLIOTECA MAR DE CRISTAL"

BASES

Más Madrid Hortaleza organiza el I Certamen de Microrrelatos 'Biblioteca Mar de Cristal', sujeto a las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrá participar en el certamen cualquier persona física mayor o menor de edad de cualquier nacionalidad. Sin embargo, los premios solo se destinarán a los participantes menores de 18 años.

SEGUNDA.- Cada autor/a podrá presentar un máximo de un microrrelato. No se podrá concursar con seudónimo. Los concursantes responden ante la organización de la autoría y originalidad del microrrelato. Además, los relatos no estarán sujetos a un proceso de edición previo, ni estar pendientes en la resolución de otro concurso.

TERCERA.- Los microrrelatos presentados serán en castellano y tendrán una extensión máxima de 200 palabras. Podrán incluir dibujos

CUARTA.- El tema a tratar es libre pero deberá aparecer al menos una vez la palabra BIBLIOTECA.

QUINTA.- Los trabajos se presentarán a través de correo electrónico que se enviará a la siguiente dirección: hortaleza@masmadrid.org

En el e-mail se incluirá:

- Título de la obra.
- Nombre y dos apellidos del autor.
- Edad.
- Se entenderá que el e-mail de contacto será aquel desde el que se recibe el relato.
- Se adjuntará un único fichero con el microrrelato, nombrado con el mismo título de la obra.

Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros.

SEXTA.- El plazo de presentación de los relatos, se inicia el sábado 17 de diciembre del 2022 y finaliza el sábado 14 de Enero de 2023.

SÉPTIMA.- De los relatos presentados se elegirán los tres ganadores atendiendo a las siguientes categorías:

- Premio al relato más original:
 - 100 € en bono a gastar en una librería del distrito.
- Premio al relato más divertido:
 - 100 € en bono a gastar en una librería del distrito.
- Premio al relato más hortelino:
 - 100 € en bono a gastar en una librería del distrito.

OCTAVA.- El jurado, de mínimo tres personas, será nombrado por la Asamblea de Más Madrid Hortaleza. El fallo del jurado y la entrega de premios se llevará a cabo en el acto en reivindicación de la Plaza Cívica y Biblioteca Mar de Cristal que se llevará a cabo el 28 de enero de 2023 a las 12h en el parque situado junto a la salida del Metro Mar de Cristal.

NOVENA.- La organización podrá publicar, en cualquier soporte, y transmitir en cualquier medio los trabajos presentados, a tal efecto los participantes le ceden gratuitamente los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comunicación total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación. La organización se compromete a citar al autor del microrrelato. En ningún caso se realizará una explotación comercial de los mismos.

DÉCIMA.- Los participantes aceptan todas las condiciones que se especifican en el mismo y se someten expresamente a ellas, por el simple hecho de participar en el certamen.

Para cualquier duda se puede contactar con la organización en la siguiente dirección: hortaleza@masmadrid.org